

# EL DÍA DE PALÉNCIA

**DON ENRIQUE DE BEDOYA Y JOFRE**

Ayer a las diez de la noche falleció don Enrique de Bedoya y Jofre, de 62 años de edad.

Algunos de sus amigos y conocidos han querido expresar sus más sinceras condolencias al difunto.

**EL SEÑOR** a ob

servatorio de los Santos Sacramentos, y la bendición de su Santidad.

**D. E. P.**

Su desconsolada madre doña María del Pilar Jofre de Villegas, sus hermanas doña Lucía, doña María del Pilar, doña Manuela, doña Agueda, doña Ascensión y doña Encarnación, hermanos políticos D. Miguel de Viguri, D. Guillermo M. de Azcoitia, D. José M. Rodríguez Balbuena, y D. Ramón de la Pisa, sobrinos, tíos y primos.

Ruegan á usted se digne encenderle á Dios y asistir al Funeral que por su eterno descanso, se celebrará mañana 19 y hora de las diez, en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle; por cuya caridad le vivirán siempre agradecidos.

**El duelo se despide en la Iglesia.**

**NAFRIO**

Hace nacer el pelo a los calvos, lo conserva a los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración.

Véase anuncio 4<sup>a</sup> plana.

**TARTANA**

Se vende ó cambia por otra milor, una seminueva, forma familiar, para tratar. Hijos de Austin. — Torquemada.

**CHICO**

Se necesita uno de fuera de la capital que conozca algo los coloniales, informarán en esta administración.

**LIQUIDACIÓN DE MUEBLES**

Por traslado de local, se liquidan todos los muebles existentes en el almacén de Emilio Caballero, á precios incomparables económicos, horas de venta: de nueve á doce de la mañana y de tres á ocho de la tarde. — D. D. Benito.

**PRECIO FIJO**

VENTAS AL CONTADO

Calle Mayor, 99 y 101

**VINO**

Desde hoy se expende superior, tinto y claret, en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Emperador, núm. 14, á 25 céntimos litro.

**ENSALADAS Y BOLLOS**

**cállentes todos los días**

Se venden en la acreditada confitería del Sr. Garrido, Palencia.

**MERCADOS**

**NACIONALES**

**Palencia 18 de Junio**

Precios que han regido:

- Trigo de 42'50 á 42'75 reales las 92 libras.

Cebada á 23'50 fanega.

Avena á 18.

Garbanzos á 140.

Patatas á 4 rs. arroba.

Vino pinto de la tierra á 17 reales cántaro.

Harina de 1 á 15.

2 á 14.

3 á 13.

Compras, desanimadas.

Tendencia, sostenida.

Tiempo, bueno.

Los campos, buenos.

**Anuncio 17**

Precios que rigen:

Trigo á 42 rs. las 92 libras.

Cebada á 23'50 fanega.

Avena á 18.

Garbanzos á 120.

Yerros á 32.

Lentejas á 49.

Ayena á 24.

Garbanzos superiores á 140.

Idem regulares á 120.

Idem medianos á 96.

Alubias de 70 á 120.

Muelas á 55.

Guisantes á 48.

Harina de 1 á 16.

2 á 15.

3 á 14'10.

Patatas á 4'50 reales arroba.

La leche al peso seco es de 18

la libra 18 reales.

El pan de 1 kg. es de 12 reales.

La carne de 1 kg. es de 12 reales.

El queso de 1 kg. es de 12 reales.

El aceite de 1 kg. es de 12 reales.

El vino tinto de 1 kg. es de 12 reales.

El vino blanco de 1 kg. es de 12 reales.

El aceite de 1 kg. es de 12 reales.

El vino tinto de 1 kg. es de 12 reales.

El vino blanco de 1 kg. es de 12 reales.

El aceite de 1 kg. es de 12 reales.

El vino tinto de 1 kg. es de 12 reales.

El vino blanco de 1 kg. es de 12 reales.

El aceite de 1 kg. es de 12 reales.

El vino tinto de 1 kg. es de 12 reales.

El vino blanco de 1 kg. es de 12 reales.

El aceite de 1 kg. es de 12 reales.

El vino tinto de 1 kg. es de 12 reales.

El vino blanco de 1 kg. es de 12 reales.

El aceite de 1 kg. es de 12 reales.

El vino tinto de 1 kg. es de 12 reales.

El vino blanco de 1 kg. es de 12 reales.

El aceite de 1 kg. es de 12 reales.

El vino tinto de 1 kg. es de 12 reales.

El vino blanco de 1 kg. es de 12 reales.

El aceite de 1 kg. es de 12 reales.

El vino tinto de 1 kg. es de 12 reales.

El vino blanco de 1 kg. es de 12 reales.

El aceite de 1 kg. es de 12 reales.

El vino tinto de 1 kg. es de 12 reales.

El vino blanco de 1 kg. es de 12 reales.

El aceite de 1 kg. es de 12 reales.

El vino tinto de 1 kg. es de 12 reales.

El vino blanco de 1 kg. es de 12 reales.

El aceite de 1 kg. es de 12 reales.

El vino tinto de 1 kg. es de 12 reales.

El vino blanco de 1 kg. es de 12 reales.

El aceite de 1 kg. es de 12 reales.

El vino tinto de 1 kg. es de 12 reales.

El vino blanco de 1 kg. es de 12 reales.

El aceite de 1 kg. es de 12 reales.

El vino tinto de 1 kg. es de 12 reales.

El vino blanco de 1 kg. es de 12 reales.

El aceite de 1 kg. es de 12 reales.

El vino tinto de 1 kg. es de 12 reales.

El vino blanco de 1 kg. es de 12 reales.

El aceite de 1 kg. es de 12 reales.

El vino tinto de 1 kg. es de 12 reales.

El vino blanco de 1 kg. es de 12 reales.

El aceite de 1 kg. es de 12 reales.

El vino tinto de 1 kg. es de 12 reales.

El vino blanco de 1 kg. es de 12 reales.

El aceite de 1 kg. es de 12 reales.

El vino tinto de 1 kg. es de 12 reales.

El vino blanco de 1 kg. es de 12 reales.

El aceite de 1 kg. es de 12 reales.

El vino tinto de 1 kg. es de 12 reales.

El vino blanco de 1 kg. es de 12 reales.

El aceite de 1 kg. es de 12 reales.

El vino tinto de 1 kg. es de 12 reales.

El vino blanco de 1 kg. es de 12 reales.

El aceite de 1 kg. es de 12 reales.

El vino tinto de 1 kg. es de 12 reales.

El vino blanco de 1 kg. es de 12 reales.

El aceite de 1 kg. es de 12 reales.

El vino tinto de 1 kg. es de 12 reales.

El vino blanco de 1 kg. es de 12 reales.

El aceite de 1 kg. es de 12 reales.

El vino tinto de 1 kg. es de 12 reales.

El vino blanco de 1 kg. es de 12 reales.

El aceite de 1 kg. es de 12 reales.

El vino tinto de 1 kg. es de 12 reales.

El vino blanco de 1 kg. es de 12 reales.

El aceite de 1 kg. es de 12 reales.

El vino tinto de 1 kg. es de 12 reales.

El vino blanco de 1 kg. es de 12 reales.

El aceite de 1 kg. es de 12 reales.

El vino tinto de 1 kg. es de 12 reales.

El vino blanco de 1 kg. es de 12 reales.

El aceite de 1 kg. es de 12 reales.

El vino tinto de 1 kg. es de 12 reales.

El vino blanco de 1 kg. es de 12 reales.

El aceite de 1 kg. es de 12 reales.

El vino tinto de 1 kg. es de 12 reales.

El vino blanco de 1 kg. es de 12 reales.

El aceite de 1 kg. es de 12 reales.

El vino tinto de 1 kg. es de

tener lugar desde último del mes de Mayo y siguientes hasta Septiembre.

2.º Adquirido el convencimiento por la citada vista ocular, lo que se publicará debidamente para que circule por toda España y por las demás naciones, obteniéndose los oportunos certificados de los visitantes, se hará la convocatoria general, y por los resultados que ofrezcan los certificados fehacientes respectivos al amillaramiento de viñas de cada provincia, que demostrarán los comisionados respectivos y representantes de las naciones, pudiendo entenderse los pueblos con aquéllos, previa la entrega por cada 500 cepas de las 5 pesetas que expresa el número 3.º de la base 2.º, se facilitará el secreto con toda clase de explicaciones para su aplicación y confección, entiéndose que los certificados de amillaramiento han de comprender lo mismo lo dañado que lo sin dañar, dado que el remedio prevea la infección, teniéndose presente que no se recibirán cantidades parciales de determinadas provincias ó pueblos, sino de todas reunidas, porque es bien fácil de comprender, á cuyo fin, con la anticipación debida, se hará la convocatoria tan luego como las comisiones previas certifiquen la verdad de la curación.

3.º Las naciones extranjeras, á quienes se dará conocimiento por conducto de los cónsules respectivos, podrán enviar las comisiones previas á los efectos indicados, y el día de la convocatoria general presentarse conanáloga documentación, ó bien facultados en forma para el ajuste alzado, según el número 1.º de la base primera.

#### Advertencias

Se hace presente que este año, por lo avanzado de la estación, es pasada la época de la curación.

El antifiloxérico se empleará para que dé todo su resultado en vides recién atacadas, deteniendo la enfermedad y volviendo con más lozanía, tanto las varetas cuanto el pámpano y el fruto. Después de curadas se sigue el tratamiento todos los años, pues produce poco gasto, y se verifica al mismo tiempo que las demás faenas, y cada vez presentan más vida e impide la infección. Las nuevas plantaciones deben ser curadas cada año con el antifiloxérico, como medio de prevenir el mal criándose con una salud y desarrollo admirables. Y por último, las únicas vides que no responden al tratamiento son aquéllas en que el mal secara sus raíces por completo, en cuyo caso lo mejor es arrancarlas sin pruebas de ninguna clase; pero no siendo así y existiendo bastante vida, desde el primer año de curadas, se observa su desarrollo, hasta quedar en perfecto estado de salud. El coste del medicamento ó antifiloxérico es tan insignificante, que sólo asciende á 50 céntimos de peseta por cada 500 cepas.

Con este motivo tiene el honor de ofrecerse afectísimo s. s. q. b. s. m.

FRANCISCO GARCÍA RUIZ

Nota. No he podido contestar antes por tanta carta como me han dirigido de toda España para que les enteren.

## Carta de Madrid

Sr. Director de EL DIA

### Cartas reales

La reina ha firmado hoy varias cartas reales dirigidas al gran duque de Luxemburgo, al rey de Servia, al presidente de la república de Venezuela, á los reyes de los Paises Bajos, á los de Portugal y al emperador Guillermo.

### Firma regia

De Gracia y Justicia ha firmado la reina los siguientes decretos:

Transformando el establecimiento penal de Alcalá de Henares en Escuela central de reforma y corrección penitenciaria.

Admitiendo á D. Santos Isaías la dimisión de los cargos de vocal de la comisión general de codificación y presidente de la sección cuarta de la misma.

Nombrando para sustituirlle á D. Joaquín López Puigcerver.

Otros decretos relativos á indultos y nombramientos sin interés general.

### Cumplimientos

Han cumplimentado á la reina el Sr. Villaverde y los generales Dabán, Escario y Delgado, capitán general de Cataluña.

### Consejo

Probablemente no se celebrará hoy el Consejo que se había anunciado.

### Congreso

En el Congreso, los señores Besada y Borbolla formulan quejas y piden documentos electorales relativos á la provincia de Orense y á Guadix.

A las tres y diez se suspende la sesión.

### Senado

Al comenzar la sesión del Senado el Sr. Villapadierna explica su dimisión del cargo de vocal de la comisión de actas, fundándola en motivos de delicadeza.

El conde de las Almenas protesta de las frases que un diario de la mañana pone en boca de un consejero de la Corona, quien parece que ha calificado de provocación imprudente la manifestación católica realizada ayer en las calles de Madrid.

El ministro de Marina dice que el Gobierno no está obligado á dar explicaciones á la Cámara mientras no esté constituida.

Queda elegido el Sr. Moral para substituir al Sr. Villapadierna.

Se suspende la sesión.

### DEL EXTRANJERO

El vapor español «Elena», salió ayer de Liverpool dirigiéndose á Avilés, cuando hizo explosión la caldera. Dos tripulantes resultaron muertos en el acto, y otros tres á consecuencia de las heridas que en el siniestro recibieron.

Hay también algunos heridos.

(El vapor «Elena», de la matrícula de Bilbao, fué construido en Liverpool en 1862. Tiene fuerza de 90 caballos y desplaza 628 toneladas.)

### De Inglaterra

En la sesión que celebra hoy la Cámara de los Comunes se plantearán varias cuestiones relacionadas con Gibraltar.

Un diputado preguntará si se ha recibido alguna protesta diplomática ó cualquiera otra representación, de Espa-

ña, contra la ejecución de las obras marítimas de Gibraltar; si se ha hecho algún ofrecimiento á España para obtener el abandono de la bahía de Algeciras; si Inglaterra trata de entablar negociaciones para obtener la cesión de la costa occidental de la bahía de Gibraltar, así como la de suficiente porción del territorio para asegurar la defensa del puerto.

### Del Transvaal

Un despacho de la Ciudad del Cabo dice que en las últimas cuarenta y ocho horas ocurrieron tres casos de peste en Port Elisabeth, dos en Mattland y uno en Simostown.

LÓRENZO

17 Junio 1901

## ACCIDENTE EVITADO

Cortamos de El Español:

Los carrojos y ómnibus que en días de toros recorren el trayecto de la Plaza á la Puerta del Sol, á carrera desesperada y loca, han podido producir esta tarde un sensible acontecimiento, á no impedirlo con seriedad extraordinaria varios agentes de seguridad. He aquí lo sucedido:

Subían la calle de Alcalá los carrojos de la familia real, cuando rápidamente dos ómnibus, que seguían en la misma línea y á carrera abierta, enfilaron el coche de su magestad, y hubiera surgido el choque, á no interponerse, como anteriormente indicamos, los agentes de orden público, que sujetaron los caballos del ómnibus, que casi tocaban la trasera del *lan-deau* que ocupaban SS. MM.

### DE COLABORACIÓN

## PALENCIA DE ENHORABUENA

Bien puede estarla la capital de nuestra provincia, al tener seguridad de que dentro de dos años han de disponer sus moradores de agua pura y abundante que apague su sed, bañe su cuerpo, lave sus ropas, riegue sus calles, fertilice sus jardines, detenga al voraz incendio y lleve lejos, muy lejos de la población los residuos e inmundicias que dan vida á microbios patógenos que pueden sembrar la desolación y la muerte en el seno del hogar.

Pocas capitales hay tan necesitadas de agua como Palencia, lamidos sus cimientos por caudoso río, sus habitantes no disponen de la suficiente cantidad, para atender á las múltiples necesidades que la reclaman, hasta el extremo de que, apenas hace un año, al pie de cada fuente había una batería de pañudos cántaros en espera de ser llenados por el indispensable líquido que perezosamente destilaba el surtidor.

El beneficio inmenso que hoy se ofrece á Palencia, debe merecer no sólo el aplauso, sino el apoyo incondicional y entusiasta de todos los palentinos; pues bajo todos sus aspectos es digno de que se le dé vida, en la seguridad de que al hacerlo aumentan grandemente la de la capital.

Doscientos litros de agua por habitante en el proyecto se ofrece; cantidad que parecerá exagerada, y sin embargo, no es más que la suficiente, pues según Grimaud, «cuanto más agua se tiene, más se consume».

La posesión engendra nuevas necesidades. Cuando se han satisfecho las necesidades físicas, vienen los gores de la limpieza, que es el elemento más sólido

del bienestar, de la salud y aun de la misma elegancia de la vida, de la limpia bien entendida, que no solamente se aplica al individuo, sino también á todo lo que le rodea, que le sirve y de que se sirve. La limpieza así entendida constituye, en efecto, la base esencial de la salubridad y aun de la industria. Como el agua es uno de los grandes elementos de acción, cuanto más agua existe más se desarrolla la industria.

No creo que sobre hidrología de las poblaciones se haya escrito nada más verdadero y eloquente que lo del sabio higienista francés, cuyos notabilísimos trabajos han impulsado á muchas poblaciones á multiplicar sus fuentes y á utilizar nuevos surtidores. Según dice el Dr. Fonssagrives, profesor de higiene en la facultad de medicina de Montpellier, Roma es la capital del mundo que más cantidad de agua ofrece á sus moradores, pues diariamente pone á disposición de cada habitante 1.155 litros.

Luego siguen New-York con 568, Marsella 470, Parcassonne 400, Besançon 246, Dijon 240. A Londres la surten de agua nueve compañías, cinco de las cuales la extraen de Tadington York en el Támesis; dos del río Lea, y las otras de los pozos artesianos y fuentes próximas. París recibe diariamente unos quince millones de metros cúbicos de agua del canal Ourex, del Sena, del Dhu, de las fuentes de Arenell y de las del Norte; de los pozos de Grenelle, de los de Passy y del Marne.

Que el agua es el principal elemento de vida de una población, lo demuestra el hecho que donde ella no escasea, la salud abunda, la vida es vigorosa, la industria potente, el comercio fuerte, la iniciativa fecunda, la limpieza grande y la agricultura floreciente. Los conventos y abadías, granjas y bosques siempre tienen por vecinos limpios y abundantes manantiales. Los ejércitos y caravanas descansan de sus fatigas á la orilla de cristalinos ríos, fuentes y arroyos.

Animó pues palentinos, trabajad con noble afán por dar vida vigorosa al proyecto que se os ofrece, prestadle vuestro total e incondicional apoyo, en la seguridad de que al hacerlo aumentais los días de vuestra existencia y centuplicais la riqueza de vuestra ciudad.

OBERTO TOMÁS DE LA HOZ  
Osorno y Junio de 1901.

### Introducción de carnes muertas

La real orden dictada sobre introducción en las poblaciones de carnes muertas dispone lo siguiente:

«No se permitirá la introducción de carnes muertas en pequeños trozos para abastecer un pueblo, sino de reses enteras, selladas con el sello del matadero de donde fueron sacrificadas y sin vísceras.

El introductor irá provisto de un certificado del inspector veterinario del matadero donde la res fué sacrificada, con el visto bueno del alcalde, en cuyo documento se hará constar el resultado del reconocimiento hecho antes y después de la occisión de la res, expresando las alteraciones que se hubieran observado en sus vísceras.

Después de pagados los correspondientes derechos en los fielatios se llevarán las dichas carnes al matadero ó mercado, donde el inspector veterinario las reconocerá macróscópica y microscópicamente, y si el resultado fuese satis-

factorio, se autorizará su venta, prohibiéndola en caso contrario, con reserva al dueño de la misma del derecho de reclamar contra la negativa.

## CARRIÓN

Ayer á las diez de la mañana celebró por primera vez en la iglesia de San Andrés Apóstol de esta ciudad el nuevo presbítero D. Emilio Pachón Maza. La oración sagrada la pronunció el señor capellán don Mariano Relea y fueron padrinos D. Fructuoso Sanz, canónigo magistral de esa S. I. Catedral, el exsenador del reino D. Juan Polanco y Crespo y su distinguida señora D. Concepción Junco Rodríguez.

Después de la ceremonia se sirvió á los invitados una espléndida comida.

Hoy han venido comisiones de los pueblos de Villaherreros y Villadiezma á visitar al señor ingeniero de caminos y conferiar con él respecto al nuevo ramal de la carretera de Villasarracino que irá empalmar con la de Osorno, y que tantos beneficios reportaría á esta ciudad y pueblos inmediatos.

Con estas comisiones han venido el Sr. Rubio, de Villaherreros y D. Fortunato López, de Villadiezma.

EL CORRESPONSAL

17 Junio 1901.

## JUECES MUNICIPALES

### Partido de Carrón

Abia de las Torres, D. Siro Meléndez López.

Arconada, D. Julián Payo Lerones.

Bustillo del Páramo, D. Florencio Salán Vallejo.

Las Cabañas, D. Domingo Castañeda Ibáñez.

Calzada de los Molinos, don Germán Blanco de Ana.

Calzadilla de la Cueza, don Anacleto González Fernández.

Carrión de los Condes, don Enrique Salomón García.

Cervatos de la Cueza, don Víctor Caminero Muñoz.

Frómista, D. Marcelino Díez Cantero.

Ledigos, D. Vicente Campos Borge.

Lomas, D. Fulgencio Sánchez Abad.

Marcilla, D. Emeterio González Arconada.

Nogal de las Huertas, don Narciso Marcos López.

Población de Campos, don Nicomed Juárez Amor.

Robladillo, D. Mariano Martín Fernández.

San Cebrián de Campos, don Leopoldo Rebollar Aragón.

San Llorente de la Vega, don Vicente Pérez Miguel.

San Mamés de Campos, don Serapio Medina y Medina.

Torre de los Molinos, don Gil Pérez Salazar.

Villalcázar de Sirga, don Moisés Payo Antolín.

Villadiezma, D. Laurentino Romero Romero.

Villanueva, D. Patricio Acebo de la Riva.

Villarmentero, D. Rafael de la Puente Melendo.

Villaturde, D. León Ibáñez Caballero.

### Partido de Cervera

Aguilar de Campo, D. Juan Antonio Villalobos Polanco.

Alar del Rey, D. Pedro López Oráz.

Alba de los Cardaños, don Manuel Redondo Cuesta.

Arbejal, D. Braulio Diez Boldán.  
Barrio de San Pedro, D. Vicente Cubillo Fernández.  
Becerril del Carpio, D. Vicente Rodríguez del Río.  
Berzosilla, D. Juan Muñoz García.  
Brañosera, D. José del Río Santiago.  
Camporredondo, D. Braulio Santos Mediavilla.  
Cela de Roblecedo, don Pedro Díaz Castillo.  
Cervera de Río Pisuerga, D. Teodoro Huidobro Martínez.  
Cozuelos de Ojeda, D. Pedro Suanes Puente.  
Herrera, D. Santos Llorente Llorente.  
Lavid de Ojeda, D. Leopoldo García Casado.  
Ligüeriana, D. Juan Ruiz Villergas.  
Lores, D. Benito Pérez Fernández.  
Miecieces de Ojeda, D. Juan Cubillo Cubillo.  
Mudá, D. Celestino Cuenca Arto.  
Nestar, D. Tomás Gómez Ruiz.  
Otero de Guardo, D. Quirico Mancebo Mancebo.  
Payo de Ojeda, D. Ezequiel Santos.  
Perazancas, D. Mariano Martín Santos.  
Pomar de Valdavia, D. Ricardo Ruiz Ogarcio.  
Prádanos, D. Arsenio Fresno Martín.  
Rebalan de las Llantas, don Juan Pérez Diez.  
Resoba, D. Federico Ranores Mediavilla.  
Responda de la Peña, don Juan Allende García.  
Salinas de Pisuerga, don Francisco Arquero Arquero.  
San Cebrián de Mudá, don Dámaso Arto Andérez.  
San Salvador, D. Carlos Mancebo.  
Santibáñez de Ecla, D. Casimiro Santos Corral.  
Santibáñez de Resoba, don Miguel Redondo Gómez.  
Triollo, D. Santos Merino Cordero.  
Valdegama, D. Rafael Infante Santos.  
Valoria de Aguilar, D. Felipe Alonso Pérez.  
Valle de Santullán, D. José Revilla Aguado.  
Vañes, D. Mariano Bedoya Mediavilla.  
Vega de Bur, D. Alonso Frade Andrés.  
Villanueva de Henares, don Jacinto Abrumada de Alonso.  
Vergaño, D. Claudio Bedoya Pérez.  
Villabermudo, D. Fermín Rojo López.

Fuentes de Nava, D. Salvador Díaz Cea.  
Guaza, D. Benito Maraña Herreuelo.  
Mazariegos, D. Domingo Ortega Andrés.  
Mazuecos, D. Modesto Marbán Guerra.  
Meneses, D. Saturnino Izquierdo Obejero.  
Paredes de Nava, D. María Cardeñoso Monje.  
Pozo de Urama, D. Juan del Río Renedo.  
Pozuelos del Rey, D. Ángel Miguel González.  
San Román de la Cuba, don Santos Molaguero Bartolomé.  
Villacidaler, D. Ignacio Fernández Martínez.  
Villada, D. Aurelio Cardo Martínez.  
Villalcón, D. Esteban Acero Saldaña.  
Villalumbroso, D. Jesús Díez Ruiz.  
Villanueva del Rebollar, don Sixto Otero de la Puente.  
Villarramiel, D. Agustín Sánchez del Rivero.  
Villatoque, D. Clemente Vergara Rodríguez.  
Villelgua, D. Prudencio Celada Iglesias.  
Villerías, D. Aquilino Izquierdo Andrés.

**Partido de Saldaña**

Arenillas de San Pelayo, don Juan Noriega.  
Ayuela, D. Mauricio Díez Ruiz.  
Báscones de Ojeda, D. Melquiades Brávo Bravio.  
Bárcena de Campos, D. Fulgencio Franco Mozo.  
Buenavista, D. Anselmo Marcos González.  
Bustillo de la Vega, D. Obdulio Calvo González.  
Calahorra de Boedo, D. Tomás Martín Nieto.  
Castrillo de Villavega, don Pedro Rey Bravo.  
Collazos de Boedo, D. Eugenio López Olmo.  
Cóngosto, D. Miguel Martín Martín.  
Dehesa de Romanos, D. Alfonso Martín Martín.  
Espinosa de Villagonzalo, D. Fausto Gil Pérez.  
Fresno del Río, D. Norberto López Pozal.  
Gozón, D. Mariano Pozo Medina.  
Guardo, D. Mariano Herrero de Prada.  
Herrera de Pisuerga, don Jesús Rubio Coloma.  
Itero Seco, D. Felipe Gutiérrez Calle.  
La Serna, D. Mariano Muñoz Rojo.  
Mantinos, D. Federico Merino Manrique.  
Membrillar, D. Pedro Herrero Montes.  
Olmos de Pisuerga, D. Simón Martín Díez.  
Olea, D. Pedro Ortega Fuente.  
Pino del Río, D. Atanasio Ayuela Cofreces.  
Páramo de Boedo, D. Cándido Martín García.  
Pedrosa de la Vega, D. Francisco Caminero Calvo.  
Poza de la Vega, D. Eleuterio Isla Cofreces.  
Puebla de Valdavia, D. Julián Baños Cabezón.  
Quintanilla de Onsoña, don Tomás Díez Martín.  
Renedo de Valdavia, D. Elías Cofreces Montes.  
Renedo de la Vega, don Román Quijano Díez.  
Revilla de Collazos, D. Juan Vega Alonso.  
San Cristóbal de Boedo, don Salustiano Martín Franco.  
Santervás, D. Florencio Fernández Quintero.  
Saldaña, D. Lucas González Morondo.  
Sotobañado, D. Misael Millán Pérez.  
Santa Cruz de Boedo, don Santiago Provedo García.  
Tabanera de Valdavia, don Juan Fontecha Gutiérrez.

**FISCALES MUNICIPALES**

Partido de Frechilla.  
Abarca, D. Juan de Castro Martín.  
Abastas, D. Isidoro de Castro Mayorga.  
Añoza, D. Simón Mateo Durández.  
Autillo de Campos, D. Porfirio Andrés Castrillo.  
Baquerín de Campos, don Regino Lobos Cacharro.  
Belmonte, D. Bernardo Matailla Olivares.  
Boada, D. Domingo González Tejerina.  
Boadilla de Rioseco, don Emeterio Melero Rodríguez.  
Capillas, D. Teodoro Zuazo Blanco.  
Cardeñoso, D. Pablo Zapatero Martínez.  
Castil de Vela, D. Ezequiel Gutiérrez Delgado.  
Castromochón, D. Francisco Díaz Andrés.  
Cisneros, D. Juan Hurtado Salomón.  
Frechilla, D. Inocencio Alvarez Helguera.

Valderrabano, D. Felipe Martín Martín.  
Velilla de Guardo, D. María Santos Díez.  
Vega de D.ª Olimpa, don Dionisio Díez Valdeón.  
Ventosa de Pisuerga, don Dimas García Ortiz.  
Villabasta, D. José Fernández Noriega.  
Villalejos, D. Baltasar Noriega Noriega.  
Villaluenga, D. Lorenzo Calvo Delgado.  
Villalba de Guardo, D. Andrés Alonso Lobato.  
Villafruel, D. Juan González Ibáñez.  
Villanueva de Abajo, don Juan García del Peral.  
Villamoronta, D. Mariano Relea Miguel.  
Villaprovedo, D. Emiliano Santander Gallardo.  
Villarrabé, D. Vicente Delgado García.  
Villameriel, D. Mariano Sánchez Corredera.  
Villanueva de Valdavia, don Gervasio Sánchez.  
Villasarracino, D. Emiliano de Valles Andrés.  
Villasila, D. Laureano Pérez Ruiz.  
Villota del Duque, D. Julián Lorenzo Vega.  
Villota del Páramo, D. Pedro Martínez Miguel.

**MÚSICA****MI NUEVO DRAMA**

*En la parte superior de la columna se incluye el texto de "MI NUEVO DRAMA" y en la parte inferior se incluye el texto de "BOLETÍN LOCAL".*

A León, donde naci y pasado el tiempo luego quedé casi medio ciego, por lo mucho que escribi, como ustedes saben, fuí a admirar su Catedral y ofrecer noble y leal a pueblo de tanta fama pobres primicias de un drama de carácter pasional.

La gótica arquitectura de la Basílica hermosa que se eleva magestuosa desafiando á la altura; la pintada bordadura de su campaña sonriente y el castillo que á la mente trae el serio feudalismo, despertaron el lirismo de mi edad de adolescente. Quien ve ese pueblo, confiesa y tiene la persuasión de que el antiguo León rápidamente progresó. Pero en fin, lo que interesa es decir á mis lectores que entre los espectadores de mi drama discutido, como es natural, ha habido infinidad de censores.

Unos dicen que el primer como ropaje le esmalte; los otros, que solo falta que muera el apuntador. Y ante todo esto, el autor de triste confusión llevo, desde el dia del estreno entre el aplauso y el palo, no sabe si el drama es malo ó si tiene algo de bueno.

Yo sigo tranquilo, pues las primicias de mi drama ofrecí al pueblo que fama tiene de hidalgos y cortés. Que malo ese drama es, confieso con lealtad, como también es verdad, y a todos lo creyeron, que la ovación que me hicieron fué debida á la amistad.

*BOLETÍN LOCAL*

Santos de mañana  
San Gervasio, San Protasio, San Bonifacio y San Lamberto.

**Demografía**  
Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:  
Defunciones.—Enrique Bedoya Jofre de Villegas, soltero, 20 años, Barrionuevo, 7.—José Arconada Lavin, 41 meses, Mayor pral., 68.—Genaro Antolin, 1 mes, casa de Maternidad.

Nacimientos.—Modesto Fernández Franco, hijo de Casto y Manuela, Entrada, 17.—José de Diego Peral, hijo de Francisco y Sofía, Empedrada, 16.—Coacha de Diego Peral, hija de Francisco y Sofía, Empedrada 16.

**Abastos**

Han sido sacrificadas ayer en el matadero con destino al consumo público las reyes siguientes:

Vacas 5, terneras 4, corderos 45, lechazos 0, cerdos 0.

**Cárcel**

Ayer no hubo movimiento de presos.

**El tiempo**

Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Meteorológica de Palencia:

Temperatura máxima: al sol 33 y á la sombra 23°5.

Temperatura mínima: 6°5.

Presión barométrica: 695 y 694.

Dirección del viento: NE. y NO. Fuerza débil.

Aspecto del cielo: despejado.

Evaporación: 92.

**NOTICIAS**

La Cámara de Comercio de Cádiz ha dirigido una exposición al ministro de Hacienda referente á la importante cuestión de los cambios.

Propone dicha Cámara que debe dictar el Gobierno las leyes necesarias y conducentes á obtener el patrón oro, invirtiendo las cantidades posibles en la compra de este metal, ya directamente por el Tesoro, ó pór el Banco de España, destinando á la operación una parte de sus pingües beneficios; restringir la acuñación de la plata (no suprimirla en absoluto, porque estimamos que sería perjudicial este radicalismo), con otras medidas que se juzguen procedentes.

También cree la Cámara de Comercio de Cádiz que es llegado el momento de que los organismos directores extremen sus esfuerzos para el más amplio desarrollo de nuestro comercio de exportación, pues indudablemente la diferencia entre éste y el de importación es una de las causas del mal que nos agobia.

La Santa Sede ha rechazado definitivamente la candidatura para el obispado de Metz, de Mr. Torn de Boulach, auditor de la Nunciatura de Madrid, que contaba con el decidido apoyo del emperador Guillermo de Alemania.

Se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso de profesores y peritos mercantiles, que ha tenido efecto en Madrid.

Ha regresado de León nuestro querido amigo y compañero D. Augusto Villabril (Clotaldo), quien como saben nuestros lectores recibió en aquella capital unánimes demostraciones de simpatía, con motivo del estreno de su nuevo drama *Pasiones que asesinan*.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Alba de Cerrato dotada con el haber anual de quinientas pesetas por la asistencia de diez familias pobres y unas 45 cargas de trigo á que ascienden las iguales de los vecinos pudientes, siendo de cuenta del agraciado hacer efectiva la cobranza. El plazo para las solicitudes es de 30 días.

**MIL PESETAS** al que presente cápsulas de *Sándalo* mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

En la bodega del Sr. Rodríguez Bocos se halla depositado un reloj á disposición de quien justifique ser su dueño.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Astudillo.

Se hallan terminados y expuestos al público los apéndices de amillaramientos de Dehesa de Romanos, Torre de los Molinos y Astudillo.

La Diputación provincial ha acordado dirigir el procedimiento ejecutivo de apremio contra los Ayuntamientos deudores al contingente provincial.

Del 28 del corriente al 5 de Julio se demarcará la mina de hulla «Carmencilla», registrada por D. Félix Gutiérrez Gutiérrez, sita en Valle de Santullán.

Muy en breve publicará el Boletín Oficial el estado de

**Caldas de Oviedo**

Aguas naturales especiales para las enfermedades reumáticas, catarrales y del pecho.

Temporada oficial: 1º de Junio a 30 de Septiembre.

Guitas, gratis, Magdalena, 2, Oviedo.

**DICCIONARIO**

de la Real Academia de la Lengua Española. De venta en la imprenta de este periódico.

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**

Compañía de seguros sobre la vida y contra accidentes

**GARANTIAS**

Capital y reservas, 27.267.632'08 ptas.

Garantiza sin excepción todas las responsabilidades de la ley de 30 de Enero de 1900.

Primas muy moderadas

Se admiten agentes activos á los cuales se autorizará para trabajar el seguro contra incendios por LA CATALANA.

Representante en Palencia, Ramo de accidentes, D. Luis Rodríguez. — Oficinas: Calle Mayor pral., núm. 22.

**LA CATALANA**

Compañía española de seguros contra incendios

Á PRIMA FIJA

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 DE AGOSTO DE 1865

Capital y reservas 30.000.000 de ptas.

colocados en edificios y valores de la mayor garantía

PRIMAS MUY MODERADAS, ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS

AL CONTADO.—GARANTÍAS SUPERIORES Á LAS DEMÁS COMPAÑÍAS

Se admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.

Representante en Palencia, D. Luis Rodríguez, Mayor principal, 22.

# EL DÍA DE PALÉNCIA

lación que á juicio de la Delegación de Hacienda han de satisfacer los dueños de las minas en explotación por el 3 por 100 del producto bruto durante el actual trimestre.  
**Exámenes municipales**

En la mañana de hoy y bajo la presidencia del señor alcalde, se ha reunido la junta local de primera enseñanza para tratar de la celebración de exámenes en las escuelas públicas de ambos sexos, habiéndose acordado desde luego que dichos exámenes dén principio el día primero del próximo Julio en la forma acostumbrada.

## Juegos florales

Anoche se constituyó la junta organizadora de los Juegos florales en el local de la Sociedad Económica.

Después de alguna discusión, se acordó desde luego llevar á efecto el proyecto con la mayor rapidez posible, designándose una ponencia encargada de formular un proyecto de temas, compuesta de los señores siguientes:

D. Sergio Aparicio.  
» Eduardo Raboso.  
» Eduardo Juncos.  
» Fermín Moreno Fernández.  
» Ubaldo Herrera.  
» Manuel Rivera.  
» Ezequiel Rodríguez.  
» José Madrid.  
» M. Vélez Lefort.

Esta ponencia despachará en breve su cometido, exponiendo el resultado de sus trabajos á la comisión organizadora en pleno, que se reunirá el próximo jueves á las ocho y media de la noche.

## Libros y Revistas

Se comprende el creciente éxito de *Por Esos Mundos...*, por la amena variedad de sus instructivas publicaciones. Véase el sumario del número correspondiente al sábado 15.

Los antropófagos: un millonario y su acompañamiento devorados por caníbales.—Fumadores notables.—Dificultades de un entierro.—Mendigos aristócratas.—Otra corte de los milagros.—Hechos notables en un jardín zoológico.—La salud y la voz.—Consejos de medicina popular sobre la pleuresia.—Restauración del templo de Faraón.—Caza de lobos á caballo.—Un criminal siete veces condenado á muerte.—Excenciones americanas.—Contestaciones del consultorio gráfico.—Concurso numérico con regalos de 150, 100 y 50 pesetas á los lectores que acierten los números más aproximados al premio mayor de la Lotería Nacional y cuatro páginas encuadrables de la célebre novela *Derecho al Polo Sud*.—20 céntimos. De venta los correspondientes de *Nuevo Mundo*.

## TELEGRAMAS

### Interpelación.—Negativa.

Madrid 18 (10.30)

Varios senadores se proponen interpelar al Gobierno acerca de los sucesos ocurridos el domingo anterior.

El gobernador civil ne-

gará el permiso para la manifestación anticlerical que algunos elementos proyectan celebrar la próxima festividad de San Pedro, con motivo de los sucesos ocurridos últimamente en esta corte.

### El Sr. Spinola

Madrid 18 (10.30)

El Arzobispo de Sevilla Sr. Spinola se halla completamente restablecido de su enfermedad.

### El general Azcárraga

Madrid 18 (10.30)

El exministro de la Guerra y ex presidente del Consejo, general Azcárraga, ha marchado a Jerez.

### Los fundidores

Madrid 18 (10.30)

La huelga de obreros fundidores continúa en el mismo estado.

### Querol disgustado

Madrid 18 (10.30)

El ilustre escultor señor Querol se ha negado á aceptar el segundo premio en el concurso para el monumento de Alfonso XII.

### Febría

### La Bolsa

#### Cotización del 17 de Junio

4 por 100 interior contado.	71'75
Idem, fin corriente.	71'90
Exterior.	78'70
Amortizable.	00'00
Tesoro.	00'00
Aduanas.	103'00
Cubas 86.	00'00
Cubas 90.	00'00
Filipinas.	00'00
Cédulas hipotecarias 5.010.	103'00
Banco de España.	495'00
Tabacos.	402'50
París.	39'10
Londres.	35'04
4 por 100 en carpetas, al contado.	71'80
5 por 100 amortizable al contado.	92'65
Fin corriente, firme.	00'00

### ADVERTENCIA

Rogamos á los suscriptores de fuera de la capital que no se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones, sirvan hacerlo á la mayor brevedad, facilitando de este modo la buena marcha de esta administración.

### EL JUBILEO

Su historia, condiciones y modo de ganarle, por el doctor D. Manuel de Castro Alonso, canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Valladolid.

De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, á 75 céntimos ejemplar en rústica.

### MOLDES

PARA SEÑALAR  
FESTONES Y BORDADOS

Acaba de recibirse un nuevo y completísimo surtido de estos útiles moldes, en los cuales hay preciosos dibujos, pudiendo escogerse los tamaños que se quieran.

Su procedimiento es sumamente cómodo, fácil y económico.

El gobernador civil ne-

gará el permiso para la manifestación anticlerical que algunos elementos proyectan celebrar la próxima festividad de San Pedro, con motivo de los sucesos ocurridos últimamente en esta corte.

El exministro de la Guerra y ex presidente del Consejo, general Azcárraga, ha marchado a Jerez.

El ilustre escultor señor Querol se ha negado á aceptar el segundo premio en el concurso para el monumento de Alfonso XII.

El gobernador civil ne-

gará el permiso para la manifestación anticlerical que algunos elementos proyectan celebrar la próxima festividad de San Pedro, con motivo de los sucesos ocurridos últimamente en esta corte.

El exministro de la Guerra y ex presidente del Consejo, general Azcárraga, ha marchado a Jerez.

El ilustre escultor señor Querol se ha negado á aceptar el segundo premio en el concurso para el monumento de Alfonso XII.

El gobernador civil ne-

gará el permiso para la manifestación anticlerical que algunos elementos proyectan celebrar la próxima festividad de San Pedro, con motivo de los sucesos ocurridos últimamente en esta corte.

El exministro de la Guerra y ex presidente del Consejo, general Azcárraga, ha marchado a Jerez.

El ilustre escultor señor Querol se ha negado á aceptar el segundo premio en el concurso para el monumento de Alfonso XII.

El gobernador civil ne-

gará el permiso para la manifestación anticlerical que algunos elementos proyectan celebrar la próxima festividad de San Pedro, con motivo de los sucesos ocurridos últimamente en esta corte.

El exministro de la Guerra y ex presidente del Consejo, general Azcárraga, ha marchado a Jerez.

El ilustre escultor señor Querol se ha negado á aceptar el segundo premio en el concurso para el monumento de Alfonso XII.

El gobernador civil ne-

gará el permiso para la manifestación anticlerical que algunos elementos proyectan celebrar la próxima festividad de San Pedro, con motivo de los sucesos ocurridos últimamente en esta corte.

El exministro de la Guerra y ex presidente del Consejo, general Azcárraga, ha marchado a Jerez.

El ilustre escultor señor Querol se ha negado á aceptar el segundo premio en el concurso para el monumento de Alfonso XII.

El gobernador civil ne-

gará el permiso para la manifestación anticlerical que algunos elementos proyectan celebrar la próxima festividad de San Pedro, con motivo de los sucesos ocurridos últimamente en esta corte.

El exministro de la Guerra y ex presidente del Consejo, general Azcárraga, ha marchado a Jerez.

El ilustre escultor señor Querol se ha negado á aceptar el segundo premio en el concurso para el monumento de Alfonso XII.

El gobernador civil ne-

gará el permiso para la manifestación anticlerical que algunos elementos proyectan celebrar la próxima festividad de San Pedro, con motivo de los sucesos ocurridos últimamente en esta corte.

El exministro de la Guerra y ex presidente del Consejo, general Azcárraga, ha marchado a Jerez.

El ilustre escultor señor Querol se ha negado á aceptar el segundo premio en el concurso para el monumento de Alfonso XII.

El gobernador civil ne-

gará el permiso para la manifestación anticlerical que algunos elementos proyectan celebrar la próxima festividad de San Pedro, con motivo de los sucesos ocurridos últimamente en esta corte.

El exministro de la Guerra y ex presidente del Consejo, general Azcárraga, ha marchado a Jerez.

El ilustre escultor señor Querol se ha negado á aceptar el segundo premio en el concurso para el monumento de Alfonso XII.

El gobernador civil ne-

gará el permiso para la manifestación anticlerical que algunos elementos proyectan celebrar la próxima festividad de San Pedro, con motivo de los sucesos ocurridos últimamente en esta corte.

El exministro de la Guerra y ex presidente del Consejo, general Azcárraga, ha marchado a Jerez.

El ilustre escultor señor Querol se ha negado á aceptar el segundo premio en el concurso para el monumento de Alfonso XII.

El gobernador civil ne-

gará el permiso para la manifestación anticlerical que algunos elementos proyectan celebrar la próxima festividad de San Pedro, con motivo de los sucesos ocurridos últimamente en esta corte.

El exministro de la Guerra y ex presidente del Consejo, general Azcárraga, ha marchado a Jerez.

El ilustre escultor señor Querol se ha negado á aceptar el segundo premio en el concurso para el monumento de Alfonso XII.

El gobernador civil ne-

gará el permiso para la manifestación anticlerical que algunos elementos proyectan celebrar la próxima festividad de San Pedro, con motivo de los sucesos ocurridos últimamente en esta corte.

El exministro de la Guerra y ex presidente del Consejo, general Azcárraga, ha marchado a Jerez.

El ilustre escultor señor Querol se ha negado á aceptar el segundo premio en el concurso para el monumento de Alfonso XII.

El gobernador civil ne-

gará el permiso para la manifestación anticlerical que algunos elementos proyectan celebrar la próxima festividad de San Pedro, con motivo de los sucesos ocurridos últimamente en esta corte.

El exministro de la Guerra y ex presidente del Consejo, general Azcárraga, ha marchado a Jerez.

El ilustre escultor señor Querol se ha negado á aceptar el segundo premio en el concurso para el monumento de Alfonso XII.

El gobernador civil ne-

gará el permiso para la manifestación anticlerical que algunos elementos proyectan celebrar la próxima festividad de San Pedro, con motivo de los sucesos ocurridos últimamente en esta corte.

El exministro de la Guerra y ex presidente del Consejo, general Azcárraga, ha marchado a Jerez.

El ilustre escultor señor Querol se ha negado á aceptar el segundo premio en el concurso para el monumento de Alfonso XII.

El gobernador civil ne-

gará el permiso para la manifestación anticlerical que algunos elementos proyectan celebrar la próxima festividad de San Pedro, con motivo de los sucesos ocurridos últimamente en esta corte.

El exministro de la Guerra y ex presidente del Consejo, general Azcárraga, ha marchado a Jerez.

El ilustre escultor señor Querol se ha negado á aceptar el segundo premio en el concurso para el monumento de Alfonso XII.

El gobernador civil ne-

gará el permiso para la manifestación anticlerical que algunos elementos proyectan celebrar la próxima festividad de San Pedro, con motivo de los sucesos ocurridos últimamente en esta corte.

El exministro de la Guerra y ex presidente del Consejo, general Azcárraga, ha marchado a Jerez.

El ilustre escultor señor Querol se ha negado á aceptar el segundo premio en el concurso para el monumento de Alfonso XII.

El gobernador civil ne-

gará el permiso para la manifestación anticlerical que algunos elementos proyectan celebrar la próxima festividad de San Pedro, con motivo de los sucesos ocurridos últimamente en esta corte.

El exministro de la Guerra y ex presidente del Consejo, general Azcárraga, ha marchado a Jerez.

El ilustre escultor señor Querol se ha negado á aceptar el segundo premio en el concurso para el monumento de Alfonso XII.

El gobernador civil ne-

gará el permiso para la manifestación anticlerical que algunos elementos proyectan celebrar la próxima festividad de San Pedro, con motivo de los sucesos ocurridos últimamente en esta corte.

El exministro de la Guerra y ex presidente del Consejo, general Azcárraga, ha marchado a Jerez.

El ilustre escultor señor Querol se ha negado á aceptar el segundo premio en el concurso para el monumento de Alfonso XII.

El gobernador civil ne-

gará el permiso para la manifestación anticlerical que algunos elementos proyectan celebrar la próxima festividad de San Pedro, con motivo de los sucesos ocurridos últimamente en esta corte.

El exministro de la Guerra y ex presidente del Consejo, general